

## **Respuesta de la Ciudad de Revere a COVID-19: Actualización del 13 de abril de 2020**

***Fecha límite de impuestos a la propiedad ha sido extendido hasta el 1 de junio***

***Nuevos datos de casos disponibles en [Revere.org](https://www.revere.org)***

Abril 13, 2020: el Equipo de Respuesta a Emergencias de la Ciudad de Revere continúa tomando medidas proactivas para frenar la transmisión comunitaria de COVID-19 y prepararse para una mayor propagación del virus. A partir del 13 de abril, el Departamento de Salud Pública de Massachusetts ha notificado a la Junta de Salud de Revere 454 casos positivos de COVID-19 en la Ciudad de Revere.

Hoy, el alcalde Arrigo anunció que la Ciudad de Revere extenderá su fecha límite para los pagos de impuestos a la propiedad del 1 de mayo de 2020 al 1 de junio de 2020. Esta nueva fecha límite también se aplicará a las solicitudes de exención y aplazamiento, que debían presentarse previamente el 1 de abril. La Ciudad también no cobrará los intereses y otras tarifas / multas por pagos atrasados en cualquier factura vencida a partir del 10 de marzo de 2020, siempre y cuando el pago se realice antes del 30 de junio de 2020.

"Sabemos que muchas personas en nuestra ciudad enfrentan incertidumbres financieras y dificultades durante este tiempo, y queremos apoyarlos de la mejor manera que podamos sin dejar de mantener el impuesto base requerido para servir a los residentes con servicios municipales de alta calidad" Esto Dijo el alcalde Arrigo. "Nuestro equipo continuará explorando todas las oportunidades para aliviar las cargas financieras de nuestros residentes y dueños de negocios".

La ciudad también continúa publicando nuevos datos de casos en [Revere.org/coronavirus](https://www.revere.org/coronavirus) para proporcionarle al público información sobre el aumento de nuevos casos en la Ciudad de Revere, incluidas las comparaciones con otros municipios y el Estado en general.

###